



3739

# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

### SESIÓN DEL 28.04.2017 CONTINUADA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2017

En el Salón de Reuniones del Rectorado, ubicado en el Jr. Carlos Gonzáles N° 285, Urbanización Maranga, San Miguel, siendo las 10:00 horas, del día viernes 28.04.2017, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la concurrencia de los siguientes Consejeros:

- Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo Rector
- Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva Vicerrector Académico
- Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida Vicerrector de Investigación

#### DECANOS

- Dr. José Henry Alzamora Carrión
- Dra. Martha Eloísa Chávez Lazarte
- Dr. Justo Pastor Solís Fonseca
- Mg. Martín Glicerio Añaños Guevara
- Dra. María Renée Alfaro Bardales de Ontaneda

#### FACULTADES

- Ciencias Financieras y Contables
- Humanidades
- Ingeniería Electrónica e Informática
- Odontología
- Directora de la Escuela Universitaria de Post Grado

#### ESTUDIANTES

- José Martín La Rosa Rospigliosi Educación

El señor **Rector** con el quórum correspondiente da inicio a la Sesión del 28.04.2017 continuada de la Sesión Extraordinaria N° 13 del 25.04.2017 retomando el tema de los 4 expedientes de contratos docentes de las Facultades de Ciencias Sociales, Humanidades, Medicina "Hipólito Unanue" y Ciencias Naturales y Matemática.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar los Contratos de Docentes y Jefes de Práctica, propuestos por la Facultad de Ciencias Sociales de esta Casa de Estudios Superiores, para el Año Académico 2017, contenidos en el Artículo Primero de las Resoluciones Decanales Nros. 035, 041, 046 y 071-2017-D-FCCSS-UNFV de fechas 27.02.2017; 09, 10 y 31.10.2017, a partir del 01.04.2017 al 31.12.2017. **Aprobado por Unanimidad.**
2. Aprobar los Contratos de Docentes y Jefes de Práctica, propuestos por la Facultad de Humanidades de esta Casa de Estudios Superiores, para el Año Académico 2017, contenidos en el Artículo Primero de la Resolución Decanal N° 89-2017-SA-FH-UNFV de fecha 03.03.2017 rectificada con Resolución Decanal N° 146-2017-SA-FH-UNFV de fecha 17.04.2017, a partir del 01.04.2017 al 31.12.2017. **Aprobado por Unanimidad.**
3. Aprobar los Contratos de Docentes y Jefes de Práctica, propuestos por la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue" de esta Casa de Estudios Superiores, para el Año Académico 2017, contenidos en el Artículo Primero y Tercero de la Resolución Decanal N° 173-2017-SA-FMHU-UNFV de fecha 27.02.2017, a partir del 01.03.2017 al 31.11.2017. **Aprobado por Unanimidad.**
4. Aprobar los Contratos de Docentes y Jefes de Práctica, propuestos por la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de esta Casa de Estudios Superiores, para el Año Académico 2017, contenidos en el Artículo Primero de las Resoluciones Decanales Nros. 060 y 121-2017-D-



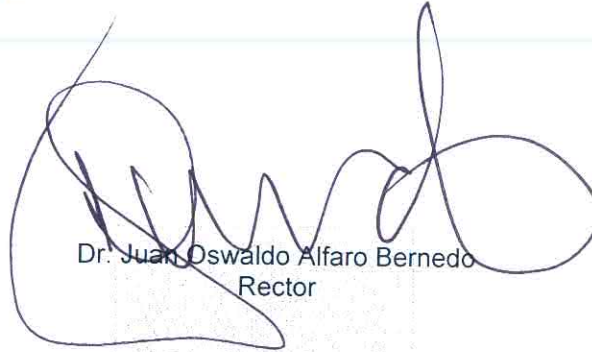
3740

# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

FCCNM-UNFV de fechas 24.02.2017 y 26.04.2017 respectivamente, a partir del 01.04.2017 al 31.12.2017. **Aprobado por Unanimidad.**

No habiendo otro punto que tratar, el señor **Rector** da por culminada la presente sesión, siendo las 10:30 horas del mismo día mes y año.



Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo  
Rector



Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva  
Vicerrector Académico



Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida  
Vicerrector de Investigación



Abog. Ramiro Ignacio Ruiz Almeida  
Secretario General